

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 06/08/2020

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Página 1 de 4

INFORME NÚMERO : 4 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-12-13

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

NOVIEMBRE

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CSP-2005-2025	WILLIAM YESID GONZALEZ GOMEZ	1098769113	2025-08-14
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-08-14	2025-12-31	77.5%	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales, saberes y conocimientos en la Subdirección de Reparación Colectiva, apoyando el fortalecimiento de los procesos en la implementación del programa con los sujetos de reparación colectiva, con enfoque comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total, en la Dirección Territorial asignada.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO	1096184874		Dirección Territorial Santander

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	1.Orientar, acompañar y revisar la planeación mensual para el avance en la implementación del Programa de Reparación Colectiva de los sujetos de reparación colectiva asignados en cada una de las Direcciones Territoriales, según el plan operativo y las metas establecidas para la vigencia.	En relación con esta obligación, me permito informar que durante el período desarrollado en el mes de Noviembre (del 1 al 30), no se efectuó la ejecución de la misma, atendiendo a que se estaban efectuando otras actividades de la Subdirección de Reparación Colectiva.	Gestionada
2	2.Articular con el nivel territorial la programación de actividades logísticas y de comisiones, para garantizar el avance en la implementación del Programa de Reparación Colectiva de cada uno de los sujetos designados.	2.1. Se elaboró y remitió Acta de Reunión para revisión del enlace de la Unidad para las Víctimas de Bogotá, respecto de la Comisión efectuada con el SRC de Santa Helena del Opón- Mercado Campesino (Segunda Vigencia) 387 2963C. 2.2. Se elaboró y remitió Acta de Reunión para revisión del enlace de la Unidad para las Víctimas de Bogotá, respecto de la Comisión efectuada con el SRC de Santa Cruz de la Colina de Matanza - Torneo de Fútbol Viernes 5 (Primera Vigencia) 466 3280C. 2.3. Se elaboró y remitió Acta de Reunión para revisión del enlace de la Unidad para las Víctimas de Bogotá, respecto de la Comisión efectuada con el SRC de Santa Cruz de la Colina de Matanza - Torneo de Fútbol Viernes 8 (Primera Vigencia) 466 3660C.	Gestionada
3	3. Realizar la revisión de los productos documentales generados en las Direcciones Territoriales conforme a los procedimientos y del Sistema Integrado de Gestión, así como efectuar su aprobación en el sistema de información MAARIV.	3.1. Se elaboró y remitió Acta de Reunión, Listado de Asistencia y soporte fotográfico de la Realización del mercado Campesino llevado a cabo en Santa Helena del Opón (Segunda vigencia) 387 2963C, al enlace de la Unidad para las víctimas de Bogotá Dra. YARUK ANGELA MARITZA CHICANGANA, para su revisión y aprobación para cargue a MAARIV. 3.2. Se elaboró y remitió Acta de Reunión, Listado de Asistencia y soporte fotográfico de la Realización del Torneo de Fútbol Viernes 5 llevado a cabo en Santa Cruz de la Colina (Primera vigencia) 466 3280C, al enlace de la Unidad para las víctimas de Bogotá Dra. YARUK ANGELA MARITZA CHICANGANA, para su revisión y aprobación para cargue a MAARIV. 3.3. Se elaboró y remitió Acta de Reunión, Listado de Asistencia y soporte fotográfico de la Realización del Torneo de Fútbol Viernes 8 llevado a cabo en Santa Cruz de la Colina (Primera vigencia) 466 3660C, al enlace de la Unidad para las víctimas de Bogotá Dra. YARUK ANGELA MARITZA CHICANGANA, para su revisión y aprobación para cargue a MAARIV.	Gestionada
4	4. Acompañar y orientar técnica y metodológicamente a los equipos profesionales de las Direcciones Territoriales para el avance en la implementación del Programa de Reparación Colectiva de reparación colectiva de las comunidades y organizaciones focalizadas.	En relación con esta obligación, me permito informar que durante el período desarrollado en el mes de Noviembre (del 1 al 30), no se efectuó la ejecución de la misma, atendiendo a que se estaban efectuando otras actividades de la Subdirección de Reparación Colectiva.	Gestionada

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	5. Formular los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) asignados por la Subdirección de Reparación Colectiva según la Dirección Territorial que acompañe.	En relación con esta obligación, me permito informar que durante el período desarrollado en el mes de Noviembre (del 1 al 30), no se efectuó la ejecución de la misma, atendiendo a que se estaban efectuado otras actividades de la Subdirección de Reparación Colectiva.	Gestionada
6	6. Generar y remitir insumos técnicos de acuerdo con los casos asignados para dar respuestas a los requerimientos internos y externos de ámbito particular, general y judicial, sobre la implementación del Programa de Reparación Colectiva.	En relación con esta obligación, me permito informar que durante el período desarrollado en el mes de Noviembre (del 1 al 30), no se efectuó la ejecución de la misma, atendiendo a que se estaban efectuado otras actividades de la Subdirección de Reparación Colectiva.	Gestionada
7	7. Acompañar los espacios de diálogo social generados por las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Reparación Colectiva conforme a los requerimientos de esta.	En relación con esta obligación, me permito informar que durante el período desarrollado en el mes de Noviembre (del 1 al 30), no se efectuó la ejecución de la misma, atendiendo a que se estaban efectuado otras actividades de la Subdirección de Reparación Colectiva.	Gestionada
8	8. Apoyar la planeación, gestión e implementación de acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) de los Sujetos que se encuentren en la fase de implementación para su efectivo cumplimiento.	En relación con esta obligación, me permito informar que durante el período desarrollado en el mes de Noviembre (del 1 al 30), no se efectuó la ejecución de la misma, atendiendo a que se estaban efectuado otras actividades de la Subdirección de Reparación Colectiva.	Gestionada
9	9. Aportar en la realización de las actividades relacionadas con las acciones estratégicas que adelanta la Unidad para las Víctimas para el cumplimiento de las metas institucionales.	En relación con esta obligación, me permito informar que durante el período desarrollado en el mes de Noviembre (del 1 al 30), no se efectuó la ejecución de la misma, atendiendo a que se estaban efectuado otras actividades de la Subdirección de Reparación Colectiva.	Gestionada
10	10. Facilitar y participar en la articulación de acciones necesarias con las otras dependencias de la UARIV, para garantizar el efectivo desarrollo de la en la implementación del Programa de Reparación Colectiva.	10.1. Se participó de manera presencial en la jornada de planeación institucional 2026- DT Santander, que tenía por objeto buscar la mejora en la prestación del servicio de la Unidad para la Víctimas, entre ellas del área de Reparación Colectiva.	Gestionada

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
11	11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el Supervisor.	11.1. Se asistió a reunión presencial efectuada en las instalaciones de la Unidad para las Víctimas DT Santander, con la finalidad de efectuar con los contratistas las aclaraciones y precisiones respectivas para la debida presentación de las cuentas de cobros y proceso de liberación de saldos. 11.2. Se asistió a reunión de capacitación virtual, sobre el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - ARHIDHU, en la cual se capacito sobre el aplicativo y lo relativo al cargue y generación de actos administrativos. 11.3. Se asistió de manera virtual a reunión de capacitación sobre Acoso Sexual en entornos laborales que se realizo el 25 de noviembre de 2025.	Gestionada

Número de obligaciones procesadas: 11

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO

Documento: 1096184874

Cargo:

Dependencia: Dirección Territorial Santander

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2025-12-15 17:19:52

Firmado por: camila.gonzalez

Firmado desde la IP: 30.0.1.5